

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS  
Bogotá D.C., primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

**EXPEDIENTE No 010-2011-00631**

Para resolver, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes la rendición de cuentas arriada por JENNY CARRILLO ARIAS designado como auxiliar de justicia "secuestre", y sobre la administración de los inmuebles cautelados al interior del plenario, para que dentro del término de 10 días manifiesten lo que consideren pertinente.

Por Secretaría inclúyase en el micrositio de estas dependencias la mentada documental.

Procédase de conformidad

**NOTIFÍQUESE,**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  
  
DARIO MILLÁN LEGUIZAMÓN  
Juez

**p.v.v.**

<p><b>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.</b> NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en <b>ESTADO No. 77</b> Fijado <b>hoy 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>, a la hora de las 8:00 a.m.</p> <p> <b>Lorena Beatriz Manjarres Vera</b> Secretaria</p>
--

**SEÑOR  
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
DE BOGOTA D.C.  
E. S. D.**

**REF. EJECUTIVO SINGULAR No. 010 - 2011 - 0631.  
DE: SOC ALFONSO CARRIZOSA HERMANOS LTDA.  
VS: MARTHA CECILIA BELTRAN CALDERON Y CARLOS ANTONIO  
TRIANA.**

**JENNY CARRILLO ARIAS**, mayor de edad, actuando como secuestre, por medio del presente escrito me permito informar a su despacho que el bien inmueble (garaje 517) ubicado en el edificio parqueocentro, el cual se encontraba bajo mi cargo y administración se arrendaba para poder pagar la administración que debía y se causaba a lo largo del tiempo tal como lo presente a lo largo del proceso y entregándolo a paz y salvo en las cuotas de administración.

En los anteriores términos dejo rendido el informe final.

Atentamente,

**JENNY CARRILLO ARIAS  
C.C. No. 65.557.128  
Secuestre.**

**RE: 02-08-23 juez 01 cto eje proceso 10-2011-631**

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

&lt;gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Mié 2/08/2023 15:14

Para:Asesorias Sanchez &lt;asesoriasanchezo@gmail.com&gt;

**ANOTACION**

Radicado No. 6895-2023, Entidad o Señor(a): ASESORIAS SANCHEZ - Tercer Interesado, Aportó

Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: Asesorias Sanchez

&lt;asesoriasanchezo@gmail.com&gt;

Enviado: miércoles, 2 de agosto de 2023 14:00

Asunto: 02-08-23 juez 01 cto eje proceso 10-2011-631

11001310301020110063100- J1 - 01 ANEXOS - NMMS

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

**Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:**

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
  - Consulta de expedientes.
  - Retiro de oficios firmados.
  - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

---

**De:** Asesorias Sanchez <asesoriasanchezo@gmail.com>

**Enviado:** miércoles, 2 de agosto de 2023 14:00

**Para:** Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.  
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** 02-08-23 juez 01 cto eje proceso 10-2011-631

Buenas tardes adjunto memorial